

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.910/2020

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, aprobó provisionalmente el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2020-2021. El citado acuerdo fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 110, de 11 de junio de 2020.

Habiendo transcurrido el plazo de información pública sin que se haya formulado alegación o reclamación alguna, se entiende definitivamente aprobado.

La relación definitiva de las actuaciones se comunicará a las Entidades Locales beneficiarias y se publicará en la página Web de esta Diputación Provincial, Servicio de Planificación de obras y servicios municipales:

https://www.dipucordoba.es/Departamento_de_planificacion_de_obras_y_servicios_municipales

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 6 de julio de 2020, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.